

Reparaciones eléctricas

Todos los trabajos eléctricos requieren un permiso y deben ser realizados por un contratista eléctrico con licencia.

Si tiene preguntas, comuníquese con la sección de Inspecciones Eléctricas al **(832) 394-8860**.

Reparaciones mecánicas

No se requieren permisos para instalar o reemplazar rejillas de salida de aire, termostatos y filtros o rejillas de retorno de aire.

Se requieren permisos para reemplazar unidades de condensación y serpentines de evaporado, reubicar una unidad de condensación, reemplazar una unidad de condensación por otra de capacidad diferente, e instalar o reemplazar conductos o calderas.

Si tiene preguntas, comuníquese con la sección de de Inspecciones Mecánicas al **(832) 394-8850**.

Reparaciones de plomería

No se requieren permisos para reemplazar los grifos de los lavabos o de la cocina, válvulas de control de agua, trituradores de residuos o inodoros. **Se requieren** permisos para reconectar accesorios al sistema de agua o de agua residuales.

Si tiene preguntas, comuníquese con la sección de Inspecciones de Plomería al **(832) 394-8870**.

Información adicional

Visite edocs.publicworks.houstontx.gov/documents/divisions/planning/enforcement/1058_residential_repair_guidelines.pdf.

Comuníquese con nosotros para obtener asistencia con la reparación de daños por tormentas.

EN PERSONA

Lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.*

**Horas extendidas serán anunciadas pronto*

Oficina principal

1002 Washington Avenue
Houston, Texas 77002

Sucursales

10555 NW Freeway, Ste. 148
Houston, Texas 77092
Servicios | Mapa

3915 Rustic Woods
Kingwood, Texas 77339
Servicios | Mapa

1335 Regents Park, Ste. 130
Houston, Texas 77058
Servicios | Mapa

POR TELÉFONO

(832) 394-9494

POR CORREO ELECTRÓNICO

rmcacd@houstontx.gov

POR INTERNET

houstonpermittingcenter.org



facebook.com/COHPermits



@COHPermits



Trabajos de reparación residencial de daños por tormentas

(Casas unifamiliares y dúplex)



Guía para los permisos

Al comenzar el proceso de limpieza y reconstrucción después de la tormenta, la Ciudad de Houston quiere recordar a los propietarios de viviendas varias reglas básicas de reparación:

- Los contratistas eléctricos, mecánicos o de plomería que hagan reparaciones en su hogar deben comprar un permiso y estar registrados en la Ciudad de Houston.
- Para verificar las licencias maestras de electricistas y licenciarios de HVAC, visite www.tdlr.texas.gov.
- Para verificar licencias maestras de plomería, visite tsbpe.state.tx.us/consumer-information.html
- Los contratistas generales no están obligados a tener una licencia. Consulte en el *Better Business Bureau* en bbb.org/houston para quejas y fraude.
- Se recomienda pedir tres presupuestos y revisarlos cuidadosamente.
- Los propietarios de viviendas pueden solicitar permisos de plomería y mecánicos con la aprobación previa. Comuníquese con cada grupo de inspecciones para obtener más detalles.
- Si los enchufes eléctricos, interruptores, los recipientes, los dispositivos y/o cables de servicio quedaron bajo el agua, serán reemplazados por un electricista

licenciado que asegurará conformidad con los requisitos del código.

Reparaciones estructurales

No se requieren permisos para:

- Colocar lonas
- Reemplazar cercas de madera y metal de menos de 8 pies de altura
- Realizar tareas de pintura, empapelado, embaldosado, alfombrado, armarios, mostradores y trabajos de acabado similares
- Reparar las placas de yeso dañadas
- Reparar listones de madera exteriores, molduras y plafones

Se requieren permisos para:

- Daños estructurales como paredes desplazadas o derribadas, o derrumbe del tejado
- Reparar revestimiento de paredes exteriores que excedan los 128 pies cuadrados
- Colocar cubierta de techo que excedan los 100 pies cuadrados

Si tiene preguntas, comuníquese con la sección de Inspecciones Estructurales al **(832) 394-8840**.



Para hogares ubicados en áreas inundables, comuníquese con la Oficina de Gestión de Áreas Inundables antes de hacer cualquier reparación llamando al **(832) 394-8854** o enviando un correo electrónico a **fmo@houstontx.gov**.

Para obtener información sobre los requisitos de reparación de los daños por inundación, visite floodplain.houstontx.gov.